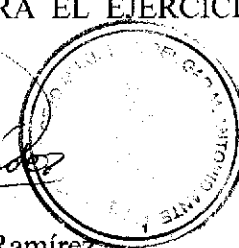
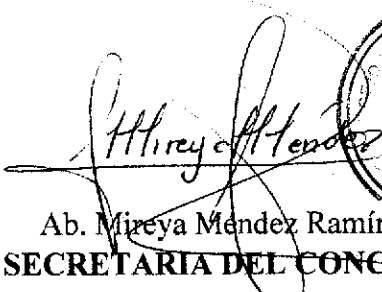


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Martes 09 de Diciembre de 2025, a las 14h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, Análisis y Aprobación el Plan de Talento Humano 2026, de conformidad con los literales f) y t) del Artículo 57 del COOTAD, en concordancia con el Art. 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público;
2. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer debate LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027
3. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer debate LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026;



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

08 de Diciembre de 2025.